



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina
División Licitaciones y Compras

ORDEN DE COMPRA N°: 10/2019.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 05/19 (Procedimiento Especial UNNE).-

RESOLUCIÓN N°: 563/19 - D.-

EXPTE. N°: 10 - 2019 - 00329.-

DESTINO: Gabinete de Simulación Clínica - Facultad de Medicina. -

CORRIENTES, 14 de Marzo de 2019.-

Señor(es):

"LILIS S.A."

Pasteur N° 796

Buenos Aires

Sírvase entregar por cuenta y orden de esta Facultad los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado por Ud. (es). -

Rige en este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el reglamento de Compra - Ventas, establecido por la **Ley de Contabilidad de la Nación.**

Plazo de Entrega: Inmediato.-

Garantía: 1 año.-

RGL	CANT	ARTICULO	IMPORTE TOTAL
01	01	MANGO W.A NIQUEL CADMIO PLATEADO 71066C CON TRANSFORMADOR, ADAPTADOR DE PILAS MEDIANAS.	\$13.700,00
02	01	BATERÍA RECARGABLE W.A. 72300 PARA MANGO DE NIQUEL CADMIO PLATEADO	
		PRESUPUESTO INCLUIDO IVA	\$13.700,00

IMPUESTO DE SELLOS: 5%

SON PESOS: **TRECE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$13.700,00). -**

IMPUTACIÓN: **Pda: 2 - 29 - 295 - "Útiles menores médico quirúrgicos y de laboratorio".**

RECURSO: **Economía de Ejercicios Anteriores - Facultad de Medicina. -**

EJERCICIO: **2019.-**

LOS RESPONSABLES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 4164/17 (AFIP).

SE DEBERÁ EMITIR FACTURA "B" o "C" A NOMBRE DE FACULTAD DE MEDICINA - UNNE, CUIT N° 30-99900421-7, CON DOMICILIO EN CALLE MARIANO MORENO N° 1240, CTES., SEGÚN LO ESPECIFICA LA CONSTANCIA DE PUNTOS DE VENTA Y DOMICILIOS DE LA AFIP QUE SE ADJUNTA.

KARINA ELIZABETH CABRERA
División Licitaciones y Compras
Facultad de Medicina
UNNE.